

45 Ses, Feb. 28-29/13/70 En inglés se publico el
texto, el que resaco de la
civil. P. 2

Señores miembros de la Comisión Internacional Investigadora
de los Crímenes de la Junta Militar en Chile:

Mi nombre es Diana Montes Miranda, mi edad 25 años, y has -
ta el 11 de septiembre del año 73 fui estudiante del Insti -
tuto Pedagógico de la Universidad de Chile. Desde el 3 de ju -
lio del año 74 hasta el 7 de agosto del año 75 fui prisionera
política en diversos campos de concentración y lugares de de -
tención.

Presento mi testimonio con objeto de poner en conocimiento
de la Comisión Internacional Investigadora de los Crímenes de
la Junta Militar en Chile, y por intermedio de ella al mundo
entero, las vejaciones, tratamientos inhumanos y torturas que
no sólo he contemplado sino que me correspondió la dramática
situación de vivirlas, como también le ocurriera a mis padres
y a mi hermana Rosa María, hechos que no terminaron con mi
experiencia, sino que continúan soportando y sufriendo miles
de hombres, mujeres, e incluso niños de mi país bajo la dic -
tadura facista que ha usurpado el poder en mi patria.

El 3 de julio del año 74 nos hallábamos mi hermana y yo en
nuestro departamento; mi madre había salido. Eran las 8.30 de
la mañana. llamaron a la puerta; cuando mi hermana abrió, en -
traron cinco hombres vestidos de civil, armados con revólveres
y metralletas y le mostraron a ella una orden de detención
contra mi madre, Josefina Miranda, contra mi hermana y con -
tra mí, en nuestra calidad de familiares directos de mi padre,
Jorge Montes Moraña, senador del Partido Comunista. La orden
de detención contra nosotras estaba dictada por el Servicio
de Inteligencia de la Fuerza Aérea, SIFA.

En cuanto entraron los agentes del SIFA nos ordenaron per -
manecer en una de las piezas, mientras algunos de ellos se
dedicaban a allanar el departamento. El hombre que dirigía
el grupo nos ordenó hacer una declaración escrita en la que
constara fundamentalmente si sabíamos dónde se encontraba mi
padre, si lo habíamos visto después del 11 de septiembre del
año 73, los nombres de nuestros otros familiares, si ellos
pertenecían a alguna organización política, etc. Nosotras no
sabíamos dónde se encontraba mi padre; aún así, debimos he -
cer la declaración.

Los agentes del SIFA nos tuvieron en el departamento hasta
las 10 de la noche de la tarde. Luego, nos ordenaron salir

del departamento y subir a un auto blanco, mientras tres de ellos se quedaban allí esperando que regresara mi madre. Cuando estuvimos dentro del auto, uno de los agentes nos ordenó vendarnos los ojos con unos trozos de género que él nos pasó, y recostarnos una sobre otra de manera que no pudieran vernos desde fuera. Calculo que habrían pasado 20 minutos cuando el auto se detuvo; nos ordenaron bajar. Sentí ruido de fusiles; alguien me cogió del brazo y me condujo a través de unas escaleras. Me pusieron de pie contra una pared, siempre con los ojos vendados. Yo suponía que a mi hermana la habían llevado allí mismo. Había una radio funcionando y así me iba dando cuenta del tiempo que transcurría.

Alrededor de dos horas después me volvieron a coger del brazo y me condujeron escaleras arriba. Me hicieron entrar a una pieza, y alguien me ordenó sacarme la venda. Ví a un soldado de la Fuerza Aérea que custodiaba la puerta, y a un oficial de la Fuerza Aérea sentado ante una mesa. El oficial comenzó a interrogarme, quería saber dónde se encontraba mi padre y si yo había participado en actividades políticas antes y después del 11 de septiembre del año 73. Me dijo que éste era un interrogatorio suave, que si yo hablaba podría irme a mi casa, y que si no le contestaba lo que me pedía se vería obligado a actuar de otra manera conmigo. Agregó que yo debía elegir cuál método prefería. Este oficial era el Comandante Edgardo Ceballos, alias inspector Cabezas, uno de los jefes máximos del SIFA y torturador de la Academia de Guerra Aérea. Le contesté que ya había hecho una declaración, y que no tenía nada más que agregar. Me ordenó entonces que me vendara nuevamente los ojos, y el soldado me condujo escaleras abajo. Me pusieron otra vez de pie contra una pared. Yo escuchaba carraspear a mi hermana de vez en cuando y de este modo sabía que ella continuaba allí. De pronto, oí los gritos de mi madre y su voz pidiendo ver a sus hijas. Comprendí que a ella también la habían detenido. Durante largo rato escuché los gritos de mi madre y ruidos de golpes. Estuve de pie contra la pared más de 10 horas; durante este tiempo, los soldados que pasaban por allí me insultaban y amenazaban con violarme si no hablaba. Ya casi no podía mantenerme de pie, no había comido nada durante el día.

Alrededor de la 1 de la madrugada del día 4, alguien me co -

gió del brazo y me condujo nuevamente escaleras arriba. Me introdujeron en una pieza, pero esta vez no me ordenaron sacarme la venda. Sentí un golpe en la cabeza, y la voz de Ceballos ordenándome hablar. Dije nuevamente que no tenía nada más que agregar. Ceballos siguió golpeándome, en el cuello, en el vientre, en los senos. Continuaba preguntándome; yo ya no hablaba. Siguió golpeándome durante largo rato. Me amenazó con "colgarme" si no hablaba. Yo no sabía qué significaba aquello de "colgar"; Ceballos puso un lápiz en mi mano y me ordenó escribir mi nombre. Yo seguía con los ojos vendados. De pronto, Ceballos ordenó a alguien que preparara las cosas para colgarme. Luego, me empujó a un baño, me ordenó levantarme un poco la venda y me ordenó orinar. Después, totalmente vendada, me condujeron por pasillos y escaleras, me sacaron al aire libre y me volvieron a introducir al laberinto de escaleras y pasillos. Alguien me conducía agarrándome del brazo, y sentía el cañón de un fusil apoyado en mi espalda.

Me introdujeron en una pieza y oí nuevamente la voz de Ceballos ordenándome hablar. Yo permanecí en silencio. Ceballos ordenó que me desnudara; así lo hice. Al sacarme la ropa, la venda que cubría mis ojos se deslizó un poco hacia arriba; me encontraba en una pieza semi-oscura, con piso de cemento. Un hombre con uniforme de la Fuerza Aérea se acercó a mí; pude ver sus manos, en las cuales sostenía los polos conductores de electricidad. Oí la voz de Ceballos muy cerca de mí y vi que ponían los polos eléctricos en mis senos; sentí la primera descarga eléctrica; grité y retrocedí. Me aplicaron luego descargas eléctricas en el vientre; Ceballos ordenaba a uno de sus hombres manejar la máquina conductora de electricidad. Mi cuerpo se sacudía ante cada choque eléctrico. Ceballos me preguntó si estaba dispuesta a hablar, ya que aquello era sólo una muestra de lo que me esperaba si no hablaba. Finalmente, ordenó que me colgaran. Me pusieron tela adhesiva alrededor de las muñecas, en los brazos a la altura de los codos, y en las piernas detrás de las rodillas. Luego me amarraron las manos con un cable, me ordenaron sentarme en el suelo, encoger las piernas y ponerlas entre los brazos. Introdujeron una barra de fierro entre mis brazos y las piernas por detrás de las rodillas. Todo esto se hizo en silencio. Entonces me izaron. Quedé colgando en el aire, soste-

nida sólo por el cable que amarraba mis muñecas. Introdujeron los polos eléctricos en la vagina y Ceballos ordenó a sus ayudantes manejar la máquina conductora de electricidad. Sentí las horribles descargas eléctricas en la vagina y comencé a gritar de dolor. Alguien me tapó la boca con un trapo; yo apenas podía respirar. Ceballos ordenó aumentar el voltaje de electricidad. Más tarde, introdujeron los polos eléctricos en el ano; las descargas eléctricas eran discontinuas, lo que producía mayor dolor. Yo no podía hacer ningún movimiento, ya que dos hombres me sujetaban por las piernas. No sé cuánto tiempo estuvieron aplicándome choques eléctricos en la vagina y en el ano. Ceballos me amenazaba con torturar de la misma forma a mi madre y a mi hermana. Finalmente, ordenó que me descolgaran; me tendieron en el suelo. Yo estaba semi-inconsciente. Creí que la tortura había terminado. Y de pronto sentí nuevas descargas eléctricas; mi cuerpo se sacudía violentamente en el suelo. No sé cuánto tiempo estuve tendida, desnuda, allí. Ceballos me ordenó que me vistiera; yo no tenía fuerzas para hacerlo. Tuvieron que vestirme ellos. Me levantaron, y alguien me tomó del brazo. Me obligaron a caminar y me condujeron nuevamente por escaleras y pasillos. Yo ya no sabía siquiera por dónde caminaba. Continuaba con los ojos vendados. Me tiraron sobre un colchón. Cuando desperté, me encontré en una pieza custodiada por un soldado, en la que habían alrededor de 10 compañeros detenidos. Me asignaron el número 48; pasé cuatro meses en esa pieza. Mi madre y mi hermana se encontraban detenidas en otra pieza del mismo lugar. Ellas sufrieron también vejaciones y malos tratos. Durante mi período de detención en ese sitio me interrogaron constantemente. Mi padre estuvo también detenido allí durante cuatro meses; los primeros 15 días lo tuvieron de pie; estuvo esposado y vendado constantemente durante dos meses, sufriendo horribles torturas. No podíamos vernos, ya que estábamos en distintos lugares del recinto, e incomunicados, igual que la mayoría de los detenidos en ese lugar. El 2 de noviembre mi padre fue trasladado al campo de concentración de Ritoque, sin cargos en su contra. Mi madre y mi hermana salieron en libertad el 5 de noviembre, sin cargos en su contra. El 8 de noviembre yo fui trasladada al campo de concentración de Tres Alamos, sin car-

gos en mi contra. Estuve 7 meses en Tres Alamos, viviendo con las demás detenidas en condiciones de vida inhumanas. En junio del año 75, las mujeres fuimos trasladadas al campo de concentración de Pirque. Allí estuve dos meses, y fui puesta en libertad el 7 de agosto. Entrego a la Comisión Internacional una fotocopia del certificado de libertad. Mi padre continúa detenido, actualmente en Tres Alamos, y su salud se ha ido minando cada vez más, producto de las torturas que sufrió y del prolongado período de detención. No ha tenido atención médica adecuada; actualmente debe ser intervenido quirúrgicamente para extirparle un tumor al testículo derecho. No tengo antecedentes si ésto se llevará a cabo. Mi padre ha pasado por los siguientes lugares de detención: Academia de Guerra Aérea, Ritoque, Tres Alamos, Penitenciaría de Santiago, cárcel de Concepción, Isla Quiriquina, cárcel de Valparaíso, nuevamente Ritoque y ahora nuevamente Tres Alamos. La Junta Militar pretende llevar a cabo un proceso que ha caratulado "Proceso contra Luis Corvalán y otros"; entre el grupo de dirigentes que sería procesado, se encuentra mi padre.

Como ser humano, como ciudadana de mi país, expreso mi anhelo que esta terrible pesadilla de terror, represión y muerte que pesa sobre el pueblo chileno, no continúe un día más; que se ponga término al terror y que la conciencia progresista de la humanidad exija el restablecimiento de los derechos y libertades fundamentales del hombre en Chile. Gracias.

Nota: entrego además a la Comisión Internacional una fotocopia de una recomendación médica con el objeto de hacerme un tratamiento fisioterapéutico en el brazo derecho, lesionado aún ahora, producto de las torturas.